



## COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

---

---

### Minuta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diez horas con doce minutos del veinticinco de enero de dos mil trece, en el domicilio que ocupa el Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicado en la calle de Huizaches número 25, colonia Rancho Los Colorines, delegación Tlalpan, tuvo verificativo la primera sesión ordinaria de la Comisión de Fiscalización, convocada en términos de los artículos 42, 43, fracción V, y 48, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal; 18 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal; 40 y 48, inciso a), del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal.

#### LISTA DE ASISTENCIA

Juan Carlos Sánchez León	Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Fiscalización.
Martha Laura Almaráz Domínguez	Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Fiscalización.
Mauricio Rodríguez Alonso	Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Fiscalización.
Félix Varela Rodríguez	Encargado del Despacho de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización
Bernardo Valle Monroy	Secretario Ejecutivo

Previa verificación del quórum requerido para sesionar, con base en lo establecido en los artículos 40, fracciones I y II, y 59, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, se propuso el proyecto de orden del día siguiente:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del Orden del Día.
2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la designación del Secretario Técnico de la Comisión de Fiscalización, de conformidad con lo establecido en el artículo 41, párrafo primero, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal.
3. Análisis, discusión, ratificación y, en su caso, modificación del Programa Anual de Trabajo 2013, de la Comisión de Fiscalización.



## COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

---

---

4. Análisis, discusión, ratificación y, en su caso, modificación del Calendario de Sesiones Ordinarias 2013, de la Comisión de Fiscalización.
5. Asuntos Generales.

El Presidente de la Comisión sometió a consideración de los integrantes de la misma el proyecto del Orden del Día.

Al no existir intervenciones, se consultó en votación económica la aprobación del Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad, por lo que se procedió al desahogo del mismo.

**2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la designación del Secretario Técnico de la Comisión de Fiscalización, de conformidad con lo establecido en el artículo 41, párrafo primero, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal.**

El Consejero Electoral Juan Carlos Sánchez León sometió a consideración de los integrantes de la Comisión la propuesta de designación del Lic. Eber Dario Comonfort Palacios como Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Fiscalización.

Al no existir intervenciones, el Presidente consultó en votación económica la aprobación de la designación, misma que fue aprobada por unanimidad, tomándose el siguiente acuerdo:

**CF/004/13.** Se aprueba la designación como Secretario Técnico de la Comisión de Fiscalización del Licenciado Eber Dario Comonfort Palacios, con fundamento en los artículos 41 y 42, fracción IV, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal.

**3. Análisis, discusión, ratificación y, en su caso, modificación del Programa Anual de Trabajo 2013, de la Comisión de Fiscalización.**

El Consejero Electoral Juan Carlos Sánchez León sometió a consideración de los integrantes de la Comisión la ratificación y, en su caso, modificación del Programa Anual del Trabajo 2013 de la referida Comisión.

Al respecto, el Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso, presentó observaciones de forma y manifestó que aun y cuando se apruebe dicho



## COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

---

---

programa, habrá que ajustar el mismo a las modificaciones que se realicen al Programa Operativo Anual y Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal 2013, que el Consejo General aprobará a finales del mes de enero; ejemplificó que en materia de fiscalización se contempla la impartición de cursos, los cuales deben ser revisados entre los Consejeros Electorales si es que estos constituyen actividades relevantes que impacten en el presupuesto.

Asimismo, el Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización el C.P. Félix Varela Rodríguez manifestó que como consecuencia de que el "Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal para la Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos en el Distrito Federal" ya había sido reformado, el párrafo correspondiente a impulsar reformas al mismo, debía de suprimirse.

Por su parte, el Presidente de la Comisión presentó observaciones a dicho programa, las cuales derivaron de las reformas que tuvo el "Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal para la Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos en el Distrito Federal", así como las relativas a los cursos que debía de promover la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización en tratándose de argumentación y redacción de sentencias, los cuales debe de impartir la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.

Al no existir más comentarios, el Presidente de la Comisión solicitó someter el punto a votación, mismo que fue aprobado por unanimidad, tomándose el siguiente acuerdo:

**CF/005/13.** Se aprueban las modificaciones al Programa Anual de Trabajo 2013 de la Comisión de Fiscalización, con fundamento en los artículos 41, primer párrafo, 59, fracción VII, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y, 42, fracción X, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, así como su remisión al Secretario Ejecutivo para que a su vez se haga del conocimiento del Consejo General.

#### **4. Análisis, discusión, ratificación y, en su caso, modificación del Calendario de Sesiones Ordinarias 2013, de la Comisión de Fiscalización.**

El Presidente de la Comisión puso a consideración de los integrantes de la misma, la modificación del Calendario de Sesiones Ordinarias 2013 de la Comisión de Fiscalización, respecto de la fecha de la Primer Sesión de esa Comisión, pasando del día veinticuatro al veinticinco de enero del año en curso, y que las posteriores



## COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

---

---

se llevaran a cabo preferentemente a las diez horas en lugar de a las once horas como se tenía estipulado.

Asimismo, la Consejera Electoral Martha Laura Almaráz Domínguez comentó que dichas fechas podían ser eventualmente modificadas, en función de los compromisos institucionales.

Al no existir más intervenciones, el Presidente solicitó someter el punto a votación, mismo que fue aprobado por unanimidad, tomándose el siguiente acuerdo:

**CF/006/13.** Se aprueban las modificaciones al Calendario de Sesiones Ordinarias 2013 de la Comisión de Fiscalización, con fundamento en los artículos 41, primer párrafo, 59, fracción VII, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y, 42, fracción X, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, así como su remisión al Secretario Ejecutivo para que a su vez se haga del conocimiento del Consejo General.

### 5. Asuntos Generales.

El Consejero Electoral Juan Carlos Sánchez León consultó a los integrantes de la Comisión, si deseaban plantear algún tema para ser considerado en el punto de Asuntos Generales.

Al respecto, el Presidente de la Comisión presentó dos puntos. El primero, referente a la actualización del Micrositio de Fiscalización y, el segundo punto, que por cada acuerdo que sea aprobado por la Comisión de Fiscalización, debe presentarse el proyecto de acuerdo respectivo por escrito.

En cuanto al primer punto, no hubo intervenciones por parte de los integrantes de la Comisión, los cuales estuvieron de acuerdo y establecieron hacer llegar al área correspondiente la petición de la referida actualización.

Por otra parte, con relación al segundo punto, los Consejeros Electorales Martha Laura Almaráz Domínguez y Mauricio Rodríguez Alonso, mencionaron que estaban de acuerdo con la propuesta, pero que en casos extraordinarios o urgentes si no hubiese un proyecto de acuerdo por escrito o si así se decidiera por los Consejeros, podrán desahogarse sin ningún inconveniente, los cuales se considerarán como acuerdos volantes, por lo que establecieron dar la instrucción correspondiente al personal competente.



## COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

---

---

Agotado el Orden del Día, y sin más asuntos que tratar, siendo la diez horas con treinta y dos minutos del día de la fecha, el Presidente de la Comisión dio por concluida la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización, correspondiente al año dos mil trece, firmando al margen y calce los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión que a ella asistieron.

**Presidente de la Comisión**

**Juan Carlos Sánchez León**

Consejero Electoral

**Integrante de la Comisión**

**Martha Laura Almaráz Domínguez**

Consejera Electoral

**Integrante de la Comisión**

**Mauricio Rodríguez Alonso**

Consejero Electoral